

DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA EN SALUD MENTAL

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
III: Materias específicas - Ámbito psicológico/mental		Discapacidad y dependencia en Salud Mental		2º	3	
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Mercedes Prieto Cuellar Javier Ramos Torrecillas (Coordinador)			Facultad de Ciencias de la Salud. Avenida de la Ilustración 60, 18016, Granada (PTS) Despacho de profesorado de posgrado m_prieto@correo.cop.es			
			Facultad de Ciencias de la Salud. Avenida de la Ilustración 60, 18016, Granada (PTS) Despacho 8.24			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Mercedes Prieto Cuellar Concertar cita a través de correo electrónico. Al ser profesorado externo, las tutorías presenciales solo se realizarán durante las sesiones presenciales de la asignatura.			
			Javier Ramos Torrecillas Lunes, Martes y Miércoles 11.00 a 13.00h.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Universitario en Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención al final de la vida						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Son necesarios conocimientos básicos relacionados directamente con la asignatura, adquiridos durante la formación de Grado y/o Máster que permitan al alumno una mejor comprensión de los contenidos incluidos en esta asignatura.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						



El concepto de discapacidad en Salud Mental. La cronicidad en los trastornos psicológicos: trastornos afectivos, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad. Evaluación de la discapacidad. Diferencias de género. Tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos. Intervención temprana en la psicosis y otros trastornos. Relación entre abordaje psicoterapéutico y la rehabilitación en pacientes con enfermedades mentales graves. Salud mental infantil y trastornos del aprendizaje. Tratamiento asertivo comunitario. Abordajes familiares dirigidos al fomento de la autonomía del paciente, en fases tempranas de los trastornos así como en la cronicidad. Dar sentido a la experiencia de incapacidad. La Salud Mental en Andalucía; datos generales; recursos para la atención a las personas con enfermedad mental en Andalucía.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- CG1 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG2 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE1 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- Identificar los tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos desde una perspectiva de género y la importancia de intervenir tempranamente en la infancia.
- Diferenciar los distintos programas de intervención dirigidos a pacientes y familias tanto desde un punto de vista individual como comunitario y tanto en fases tempranas de los trastornos como en su cronicidad.

El alumno será capaz de:

- Planificar el proceso de evaluación de la discapacidad en salud mental y aplicar conocimientos para abordar desde un punto de vista psicoterapéutico y rehabilitador a pacientes con enfermedades mentales



graves.

- Identificar los recursos existentes para la atención a las personas con enfermedad mental en la Comunidad Autónoma de Andalucía

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- *Unidad 1:* El concepto de discapacidad en Salud Mental.
- *Unidad 2:* La cronicidad en los trastornos psicológicos: trastornos afectivos, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad.
- *Unidad 3:* Evaluación de la discapacidad. Diferencias de género.
- *Unidad 4:* Tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos. Intervención temprana en la psicosis y otros trastornos. Relación entre abordaje psicoterapéutico y la rehabilitación en pacientes con enfermedades mentales graves.
- *Unidad 5:* Salud mental infantil y trastornos del aprendizaje.
- *Unidad 6:* Tratamiento asertivo comunitario. Dar sentido a la experiencia de incapacidad
- *Unidad 7:* Abordajes familiares dirigidos al fomento de la autonomía del paciente, en fases tempranas de los trastornos así como en la cronicidad.
- *Unidad 8:* La Salud Mental en Andalucía. Datos generales. Recursos para la atención a las personas con enfermedad mental en Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA

- Cano Romero, J.F.; Cordoba Rojas, R.N.; Fiero Urrestra, M.A.; Cendales, R.; Rocío Vanegas, C.; Olmos Leal, M.G.; Alzate, M.; Olarte Armenta, A.F. (2007). Factores que determinan la gravedad de presentación clínica del primer episodio psicótico. Revista colombiana de psiquiatría, año/vol. XXXVI, número 001. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Bogotá. Colombia. Pp 18-30
- Consejería de Salud (2010). Detección e intervención temprana en las psicosis. Sevilla. <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/listadodeterminado.asp?idp=433>
- Consejería de Salud, [2006]. Trastorno Mental Grave: proceso asistencial integrado. Sevilla. http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/p_3_p_3_procesos_asistenciales_integrados/trastorno_mental_grave/trastorno_mental_grave.pdf
- Consenso sobre Atención Temprana a la Psicosis de la Asociación Española de Neuropsiquiatría 2009. CUADERNOS TÉCNICOS, 10. MADRID, 2009
- Dossier Discapacidad de la revista Informació Psicológica del Col·legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana. V EPOCA. N.º 83. 2003. http://www.informaciopsicologica.info/previous_issues_cont.php?cod=bGVvbmNvZF9wdWJsaT0zM2xlb24=
- Dossier Discapacidad II: Intervención Psicológica e Integración Social. de la revista Informació Psicológica del Col·legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana. V EPOCA. N.º 84 2004. http://www.informaciopsicologica.info/previous_issues_cont.php?cod=bGVvbmNvZF9wdWJsaT0zMm xlb24=
- Lemos Giráldez, Serafín; Vallina Fernández, Oscar; Fernández Iglesias, Purificación; Fonseca Pedrero, Eduardo; Paino, Mercedes .Bases Clínicas para un Nuevo Modelo de Atención a las Psicosis. Clínica y Salud, vol. 21, núm. 3, 2010, pp. 299-318. Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid, España. <Http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=180615360008>
- Mañá, S.; Ivorra, J.; Girón M. 1998. Adaptación y fiabilidad de la entrevista para la evaluación de la discapacidad social en pacientes psiquiátricos (OMS). Rev. Psiq. Fac. Med. Barna, 25 (2):43-48.
- Muñoz, Manuel; Pérez Santos, Eloisa; Crespo, Maria; Guillén, Anna Isabel (2009) Estigma y Enfermedad mental. Análisis del rechazo social que sufren las personas con enfermedad mental. Editorial Complutense. Madrid.
- Otero, V. (2004). Rehabilitación de enfermos mentales crónicos. Evaluación de objetivos. Ars Medica.



Barcelona.

- Pastor, A.; Blanco, A. y Navarro, D. (2010). Manual de rehabilitación del trastorno mental grave. Ed. Síntesis. Madrid.
- SAS (2010). Desarrollo de programas de Tratamiento Asertivo Comunitario en Andalucía. Consejería de Salud Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?pag=../contenido/publicaciones/Datos/426/pdf/TAC_SAS_2010.pdf
- Simon-Lorda, P. (2008). La capacidad de los pacientes para tomar decisiones: una tarea todavía pendiente. Rev. Asociación Española de Neuropsiquiatría. Vol XXVIII, nº 102, pp 325-348.
- Vallina Fernandez, O. (2003). LOS ORIGENES DE LA CRONICIDAD: INTERVENCIONES INICIALES EN PSICOSIS. Boletín de la Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial (2003) , 15-16, 15-27
- Vallina Fernandez, O., Alonso Sanchez, M., Gutierrez Perez, A., Ortega Ferrandez, J.A., Garcia Saiz, A., Fernandez Iglesias, P., Lemos Giraldez, S. Aplicación de un programa de intervención temprana en psicosis. Un nuevo desarrollo para las unidades de salud mental. Avances en Salud Mental Relacional. Vol. 2, núm. 2 - Julio 2003.
- Yung A, Philips L, Simmons MB, Ward J, Thompson K, French P y McGorry P CAARMS. COMPREHENSIVE ASSESMENT OF AT RISK MENTAL STATES. Entrevista para la evaluación general de los estados mentales de alto riesgo. Versión extraída de: Yung A, Philips L, Simmons MB, Ward J, Thompson K, French P y McGorry P. CAARMS Comprehensive Assesment Of At Risk Mental States. Melbourne PACE. 2006. Versión original: A.Yung, L. Philips, M.B. Simmons, J. Ward, K.Thompson, P. French, P. McGorry, Yung AR, Yuen H.P., McGorry PD, Phillips LJ, Kelly D, Dell-Olio M, Francey S, Cosgrave E, Killackey E, Stanford C, Godfrey K y Buckby J. Mapping the onset of psychosis: The Comprehensive Assessment of At Risk Mental States (CAARMS). Australian & New Zealand Journal of Psychiatry. 2005, 39:, 964-971

ENLACES RECOMENDADOS

ENLACES SOBRE RECUPERACIÓN EN SALUD MENTAL

- Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. DECLARACIÓN NACIONAL DE CONSENSO SOBRE LA RECUPERACIÓN DE SALUD MENTAL. <http://www.1decada4.es/profsalud/documentos/SAMHSA.pdf>.
- Laurie Ahern y Daniel FisheR (2006). Asistencia Personal para la Vida en Comunidad. Guía para recobrar la vida. National Empowerment Center, Inc. <https://www.power2u.org/downloads/PACE-Manual.spanish.pdf>
- Versiones en castellano de Recuperación en Salud Mental: definiciones e implicaciones para los servicios del Servicio Andaluz de Salud. http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=gr_smenta1_derrecup_1_1
- Sainsbury Centre for Mental health. Hacer de la recuperación una realidad. http://www.juntadeandalucia.es/salud/servicios/contenidos/andaluciaessalud/docs/42/Hacer_Realidad_la_Recuperaci%C3%B3n.pdf
- Sainsbury Centre for Mental health (2008). Implementando la recuperación. Un nuevo marco para el cambio organizativo. http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?pag=/contenidos/servicios/SaludMental/pdf/implemr_nuevomarco.pdf
- Sainsbury Centre for Mental health (2008). Implementando la recuperación. Una metodología para el cambio organizativo. http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?pag=/contenidos/servicios/SaludMental/pdf/implemr_nuevametod.pdf



METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos individuales

ACTIVIDADES PRESENCIALES*: 21h

- Clases teóricas: 14h
- Clases prácticas: 5h
- Actividades tutoriales: 2h

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE: 54h

*Por motivos de salud de la profesora, en el presente curso académico, la actividad presencial se realizará en el aula los días y horas asignados en el horario oficial del máster, y on-line el resto.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN CONTINUA

- Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 15%
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): 70%
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (Asistencia a clases teóricas y prácticas): 15%

Al inicio de la asignatura se informará de los criterios a aplicar en cada componente de la evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Coordinadora del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de aprobarse la solicitud, el profesorado de la asignatura indicará al alumnado el procedimiento a seguir en esta modalidad de evaluación.

Todas las demás cuestiones relativas a la evaluación se regirán en base a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 20 de mayo de 2013 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016. El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL



UNIVERSIDAD
DE GRANADA